

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "HUERTOS UZHUPUD S. A."**

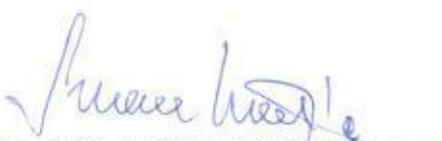
En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, se reúne en sesión ordinaria la Junta General de Accionistas de la empresa "HUERTOS UZHUPUD S.A." en su domicilio en la ciudad de Cuenca, ubicado en la calle Baltazara de Calderón 3-76 y Gran Colombia; previamente convocada para tal efecto por el señor Presidente Ejecutivo, Economista Juan Crespo Vintimilla y la Gerente, Ingeniera Claudia Vázquez Ordóñez, en el diario LA TARDE de esta ciudad a los veinte días de marzo del dos mil quince. El texto dice textualmente: HUERTOS UZHUPUD S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de HUERTOS UZHUPUD S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 31 de Marzo de 2015, a las nueve horas en el domicilio de la empresa en la ciudad de Cuenca, ubicado en la Calle Baltazara de Calderón 3-76 y Gran Colombia segundo piso, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del informe del Gerente General sobre la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año dos mil catorce. 2. Conocimiento y de ser el caso, aprobación de Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año dos mil catorce. 3. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del informe del Auditor Externo sobre la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año dos mil catorce. 4. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del informe del Comisario sobre la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año dos mil catorce. 5. Designación del Auditor Externo y fijación de su honorario. 6. Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus honorarios. 7. Aprobación del resumen de resoluciones. Se cita especialmente a la Sra. Juana Catalina Idrovo Calle, Comisaria Principal de la empresa y al Sr. José Bolívar Ortega Cordero, Auditor Externo de la misma. Los documentos que conocerá la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa. Cuenca, 20 de Marzo de 2015. Econ. Juan Crespo Vintimilla, PRESIDENTE, Ing. Com. Claudia Vázquez Ordóñez, GERENTE GENERAL. Preside la sesión el Señor Economista Juan Crespo Vintimilla, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la empresa, quien siendo las nueve horas con diez minutos da inicio a la sesión. En cumplimiento a la Ley y a los Estatutos Sociales se verifica la existencia de quórum, constatándose que está presente el 99.5661% de las acciones, representadas por el Economista Juan Crespo Vintimilla, Sra. María Verónica Crespo Jaramillo y Sra. María Gabriela Crespo Jaramillo. Las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar cada una, con derecho a UN VOTO POR CADA ACCION. Especialmente convocados para tal efecto concurren la Sra. Juana Catalina Idrovo Calle Comisaria Principal de la Compañía y el C.P.A. José Bolívar Ortega Cordero, Auditor Externo. Se deja constancia en Actas de la asistencia de la Sra. Juana Catalina Jaramillo Crespo,



Presidenta del Directorio de la empresa. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone que se nombre a la Ing. Claudia Marcela Vázquez Ordóñez como secretaria AD-HOC de la misma, la moción es aceptada y la Ing. Vázquez asume la Secretaría de la Junta. El señor Presidente informa a los miembros de la Junta que cumpliendo con la disposición legal, lo tratado en la reunión del día de hoy será grabado; y, pone a consideración de los señores miembros de la Junta, el que se grabe la instalación de la Junta y el punto número 7 Aprobación del resumen de resoluciones. Consultado el tema a la Junta, por unanimidad se resuelve grabar solamente la instalación de la Junta y el punto 7 Aprobación del resumen de resoluciones. Acto seguido, el Econ. Juan Crespo Vintimilla Presidente Ejecutivo de la empresa, solicita que se de lectura a la convocatoria y se procede a tratar uno a uno los puntos constantes en el orden del día dispuesto para la sesión: **1. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** La Ingeniera Claudia Vázquez Ordóñez, procede a dar lectura del informe de la Administración de Huertos Uzhupud S.A. por el ejercicio económico del año dos mil catorce. El Presidente de la empresa solicita que previo a que la Junta de su pronunciamiento sobre el informe de la administración se conozcan los puntos dos, tres y cuatro. **2. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL CATORCE.** **3. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** **4. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** Para conocimiento de la Junta, se entregó a cada uno de los presentes, copia de los informes de Gerencia, estados financieros del ejercicio económico del año dos mil catorce, Informe del Auditor Externo e Informe del Comisario. La Ing. Claudia Vázquez Ordóñez, Gerente de la empresa expuso a la Junta General el Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, absolviendo todas las consultas relacionadas con los mencionados informes. El Señor C.P.A. José Bolívar Ortega Cordero, Auditor Externo en funciones, procede a dar lectura de su informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio del año dos mil catorce; según indica el informe, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía HUERTOS UZHUPUD S.A. al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, el estado de evolución del patrimonio, el flujo de efectivo y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de carácter obligatorio emitidas por la Superintendencia de Compañías. A continuación se da lectura al informe escrito y presentado por la Sra. Juana Catalina Idrovo Calle, Comisario Principal de la Compañía, correspondiente a la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año dos mil catorce. Luego de los análisis pertinentes,

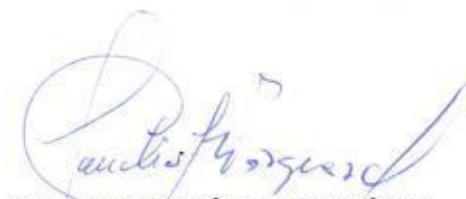


la Junta General **RESUELVE: UNO.** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaría, la Junta General aprueba el informe de la Gerente General presentado, y solicita que se anexe al expediente de la Junta una copia textual del mismo. **DOS.** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaría, la Junta General aprueba los estados financieros presentados comprendidos por: Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil catorce y solicita que se anexasen al expediente de la Junta. **TRES.-** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaría, la Junta General aprobó el informe de auditoría externa correspondiente al año dos mil catorce, presentado por el señor C.P.A. José Bolívar Ortega Cordero. **CUATRO.-** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaría, la Junta General aprobó el informe de Comisaría correspondiente al año dos mil catorce, presentado por la Sra. Juana Catalina Idrovo Calle. Se continúa con la grabación según se había decidido, procediendo a tratar el quinto punto del orden del día. **5.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y FIJACIÓN DE SU HONORARIO. RESOLUCIÓN:** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaría, la Junta General resuelve por unanimidad reelegir al Sr. C.P.A. José Bolívar Ortega Cordero como Auditor Externo para el ejercicio económico 2015 y encarga a la Gerencia General de la empresa la fijación de su honorario. **6.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS. RESOLUCIÓN:** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaría, la Junta General reelige a la Sra. Juana Catalina Idrovo Calle como Comisario Principal de la empresa y fija como su honorario el mismo valor percibido en el año 2014. La Junta General reelige a la Econ. Jéssica Ocampo Villacís como Comisario Suplente y fija como honorario el mismo valor percibido por la Comisaría Principal en el año 2014. **7.- APROBACIÓN DEL RESUMEN DE RESOLUCIONES.** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaría, la Junta General aprueba las resoluciones constantes en esta acta. Una vez agotado el orden del día se concede unos minutos de receso para que se proceda a redactar el Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y la Secretaría da lectura del acta la cual es aprobada por los asistentes y adjunta como documentos habilitantes: los originales de los diarios donde se realizó la convocatoria y las copias de los informes presentados. El Señor Presidente levanta la sesión siendo las diez horas con diez minutos.



Econ. Juan Crespo Vintimilla

PRESIDENTE



Ing. Claudia Vázquez Ordóñez

Secretaria AD-HOC

